

Reunión del 3 de noviembre de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 03 de noviembre de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación de las Actas N°255 y N°256 presentadas en la sesión anterior.
- 3) Presentación de las actas de las sesiones, N°257 y N° 258.
- 4) Notificación de la Resolución del Consejo de Instituto de Ciencias de la UNGS N° 4401/2016 que declara de interés social y público el “XXXI Encuentro Nacional de Mujeres” y de la Declaración del Consejo de Instituto del Conurbano que expresa su apoyo a la iniciativa del colectivo “Ni una Menos”.
- 5) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH:
- 6) Solicitud de LIC CGS M. de Julia D’Onofrio del 14 al 18 de noviembre para realizar actividad académica en Montevideo, Uruguay. (Dictamen N° 253 de la CERRHH)
- 7) Solicitud de LIC CGS de Sandra Ferreyra del 11 al 28 de noviembre para realizar actividad académica en Perpignon, Francia. (Dictamen N° 254 de la CERRHH)
- 8) Solicitud de LIC CGS de M. Elena Fonsalido del 16 al 20 de noviembre para realizar actividad académica en Montevideo, Uruguay (Dictamen N°255 de la CERRHH)
- 9) Solicitud de LIC CGS de Ma. Paula González del 30 de noviembre al 2 de diciembre para realizar actividad académica en Paraná, Brasil.(Dictamen N° 256 de la CERRHH)
- 10) Solicitud de LIC. CGS de Julia Analía Cassetti del 7 al 18 de noviembre para realizar investigación del Proyecto “Métodos de deconvolución aplicados a la Astronomía”, que se encuentra en el marco de la convocatoria de Misiones al Exterior VII – SPU., en Valparaíso, Chile.
- 11) Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora de la convocatoria 2019 29: Incorporación de un docente mediante contrato de prestación de servicios MAF D, para el dictado de clases en “Historia Latinoamericana Contemporánea” de diversas licenciaturas. (Dictamen N° 250 y Dictamen N° 251 de la CERRHH).
- 12) Propuesta de Llamado a Concurso de Investigador Docente Profesor Asociado – Nivel B , Grado 10, Dedicación Exclusiva para el Área de Política -. Líneas : Teoría y Filosofía Política y Discurso Político e Ideologías.
- 13) Distribución presupuestaria para Carreras de Posgrado del IDH– Cohortes 2017-2018
- 14) Proyectos Especiales IDH 2016-2018: “Implementación de la estructura organizativa de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del IDH en el marco de la Resol. CS Nro. 5211/14 (Rango D2)

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Nahuel Dragún por el claustro de Estudiantes*
- *Rocío Espínola por el claustro de Estudiantes*
- *Lucas Catalano, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*
- *Paola Alvarez Martínez, por el Instituto de Industria*
- *Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*

Ausentes con aviso:

- *Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*



Ausentes sin aviso: No se registran

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar tres temas sobre tablas:

- 1) Propuesta de creación de un Comité de Formación como órgano de consulta, dependiente de la Coordinación de Formación del Instituto, para colaborar en asuntos que hacen a la formación en el mismo.
- 2) Propuesta de designación de los investigadores docentes representantes del IDH, en reemplazo de Inés Kuguel y Facundo Nieto, para integrar el Comité de la carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.
- 3) Licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Nora Beatríz Gluz (DNI N°21003996), entre el 14 y el 20 de noviembre de 2016 para participar en el XI Seminario de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente "Movimientos Pedagógicos y Trabajo Docente en tiempos de estandarización", que tendrá lugar en Ciudad de México.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 8 (ocho)

Se retiran las consejeras M. Paula González y Laura Reboratti de la reunión.

1. Informe de gestión de la Directora

En primer lugar la Directora Alejandra Figliola, informa que se sigue trabajando en el nuevo reglamento de funcionamiento de los comités de carrera. Son cuestiones que reglamentan mejor los plazos, el quórum, registro de las reuniones, a quién se presentan las actas, la integración de los Comités, etc. A partir del mes de febrero, se van a empezar a renovar los comités de carrera, por lo que la Sra. Directora les pide a los consejeros estudiantiles y a los consejeros de graduados que traigan propuestas para integrar los comités.

En la Comisión de Asuntos Institucionales se aprobaron por unanimidad cinco de las ocho reconsideraciones presentadas por Nodocentes y el tema fue tratado por el Consejo Superior.

La Sra. Directora informa que se sigue trabajando en la Comisión de Asuntos Institucionales la conformación de la Comisión Asesora de Medios y la Comisión Asesora de Cultura. Se pusieron a consideración los lineamientos generales de políticas comunicacionales y culturales para la Universidad. Asimismo, informa que ambas Comisiones contarán con un representante de la Carrera de Comunicación y de Cultura.

En la Comisión de Presupuesto, se inicia el tratamiento del presupuesto del año 2017.

Los Proyectos Especiales fueron aprobados. Y se ha decidido avanzar en la implementación del programa de reconversión de los docentes MAF a cargos de dedicación simple.

En temas de Formación, la Sra Directora comparte con el Consejo un documento que confeccionó Silvina Feeney y los docentes de las materias de Enseñanza y Residencia de los Profesorados.

En temas de Investigación, la Sra Directora le da la palabra a la Consejera Mabel Rodríguez; quién informa que tuvieron la primera reunión con la nueva Secretaria de Investigación, que se ha propuesto discutir respecto de la posibilidad de que los Investigadores Docentes D1 puedan dirigir Proyectos, independientemente de la reforma del Régimen de Recursos Humanos. La Consejera Mabel Rodríguez informa cómo se liquidará el pago de incentivos 2013. Asimismo, comenta que el SYTI está trabajando en un nuevo Sistema de Proyectos de Investigación, el cual se encuentra en proceso de migración de datos. Se está gestando un nuevo programa de investigación interinstitutos entre el IDEI e ICO, sobre medio ambiente y energías renovables.

Terminando, la Sra. Directora recuerda las actividades académicas que se realizarán la semana próxima en el Instituto del Desarrollo Humano.

Reingresan a la reunión las consejeras M. Paula González y Laura Reboratti.

Ingresa a la sesión el consejero Martín Sisto

2. Aprobación de las actas de las sesiones N°255 y N°256

Se somete a votación las actas de las sesiones N°255 y N°256 presentadas en la sesión anterior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

3. Presentación de las actas de las sesiones N°257, 258 y 259.

Se presenta las actas de las sesiones CIDH N°257, 258 y 259 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

4. Notificación de la Resolución del Consejo de Instituto de Ciencias de la UNGS N° 4401/2016 que declara de interés social y público el "XXXI Encuentro Nacional de Mujeres" y de la Declaración del Consejo de Instituto del Conurbano que expresa su apoyo a la iniciativa del colectivo "Ni una Menos".

Se notifican los consejeros de la Resolución del Consejo de Instituto de Ciencias de la UNGS N° 4401/2016 que declara de interés social y público el "XXXI Encuentro Nacional de Mujeres" y de la Declaración del Consejo de Instituto del Conurbano que expresa su apoyo a la iniciativa del colectivo "Ni una Menos".

5. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

1851 Se solicitó a la Señora Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para docentes que estarán a cargo del dictado en comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1852 Se solicitó a la Señora Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente Gabriela Tesoriero para tomar horas de dos comisiones de la asignatura "Taller de Matemática" del CAU por reemplazo de la docente Carla Anahí Del Grosso que se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1853 Se otorgó licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Laura Daniela Ferrari (DNI N°11.078.616), entre el 2 y el 18 de octubre de 2016 para viajar a Padova, Italia para participar del evento "El corazón es centro. Imágenes, representaciones y metáforas en el mundo hispánico". La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°248, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1854 Se solicitó a la Señora Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente Valeria Segovia para el dictado de una comisión de la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



1856 Se solicitó a la Señora Rectora la designación interina (transitoria) de María del Rosario Ameigeiras en puesto ND Categoría 3 x licencia de Roberto Vallejos.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1858 Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Sergio Galiana (DNI N°22.784.300), entre el 18 y el 28 de octubre de 2016 para viajar a Río de Janeiro, Brasil para participar del Encuentro de Estudios Africanos (UFF).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Ingres a la reunión el consejero Lucas Catalano.

1860 Se propone a la Sra. Rectora la baja de la designación interina transitoria de Johana Beatriz Guzmán (DNI N°35.205.430) a partir del 24/10/2016.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1861 Se propone a la Sra. Rectora la baja, a partir del 11/10/2016, el contrato de prestación de servicios de Laura Marcela Saldívia (DNI N° 23.248.813)

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1862 Se propone a la Sra. Rectora la baja, a partir del 01/10/2016, el contrato de prestación de servicios MAF de seis horas semanales para el dictado de clases en el marco del espacio curricular PRODEAC de Natalia Inés Bengochea (DNI N 27.602.212)

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1863 Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Lucía Antonia Natale (DNI N°16.381.353), entre el 24 y el 27 de octubre de 2016 para viajar a Paraná, Brasil para participar del "2° Simposio sobre Formación Docente y Producción de Conocimiento".
La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°257, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1864 Se propone a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Gabriela Tesoriero (DNI N°29.394.197) durante el período comprendido entre el 27/10/2016 al 26/11/2016, para cubrir la licencia por enfermedad de la docente Del Grosso

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



1865 Licencia con goce de haberes al investigador-docente Roberto Ignacio Ben (DNI N°25.427.795), entre el 03 y el 29 de noviembre de 2016 para viajar a California, Estados Unidos para realizar una estancia de investigación en el Department of Mathematics and Statistics de San Diego State University.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

6. Solicitud de LIC CGS M. de Julia D'Onofrio del 14 al 18 de noviembre para realizar actividad académica en Montevideo, Uruguay.

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente M. Julia D'Onofrio solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 14 y el 18 de noviembre de 2016, para viajar a Montevideo, con motivo de participar de las Jornadas Académicas "Desde el Quijote: 400 años de cervantismo"

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°253, recomienda aprobar la solicitud presentada

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7. Se otorgó licencia CGS de Sandra Ferreyra del 11 al 28 de noviembre para realizar actividad académica en Perpignan, Francia.

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente Sandra Ferreyra solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 11 y el 28 de noviembre de 2016, para viajar Perpignan, Francia, con motivo de dictar un Seminario y participar del I Coloquio Internacional "Teatro, cultura y patrimonio en Argentina y Latinoamérica: entre neoliberalismos y populismos".

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°254, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8. Solicitud de LIC CGS de M. Elena Fonsalido del 16 al 20 de noviembre para realizar actividad académica en Montevideo, Uruguay

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente M. Elena Fonsalido solicita una licencia con goce de haberes entre el 16 y el 20 de noviembre de 2016, para viajar a Montevideo, Uruguay, con motivo de participar como conferencista invitada en las Jornadas cervantinas de Montevideo 2016.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°255, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9. Solicitud de LIC CGS de Ma. Paula González del 30 de noviembre al 2 de diciembre para realizar actividad académica en Paraná, Brasil.

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente M. Paula Gonzalez solicita una licencia con goce de haberes entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre de 2016, para viajar a Paraná, Brasil, con motivo de participar como conferencista invitada en el VII Seminario Nacional de Didáctica da História.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°256, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



10 .Solicitud de LIC. CGS de Julia Analía Casseti del 7 al 18 de noviembre para realizar investigación del Proyecto “Métodos de deconvolución aplicados a la Astronomía”, que se encuentra en el marco de la convocatoria de Misiones al Exterior VII – SPU., en Valparaíso, Chile.

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Alejandra Figliola: El tema N° 10 les introduzco rápidamente la situación, no tenía, ésta docente pide viajar entre el 7 y el 18 de noviembre. Nos llegó esta solicitud, recién hay una fecha de encuentro de la CERRHH el 10, el día 10 de noviembre, entonces nos quedaría a posteriori. Entonces cuando llegan estos casos , yo habitualmente consulto con el Presidente de la CERRHH y vemos un poco, digamos el caso. En este caso, la única cuestión que un poco nos llamaba la atención, es que Julia había dejado su clase en manos de Martín Chacón, que si bien, digamos con toda su preparación y voluntad, Martín está capacitándose, es el primer año que dicta esta materia, es la materia de Estadística donde Martín por primera vez está dictándola con el apoyo de Julia pero nos pareció un poco imprudente y además, fuera de todas posibilidades de dejar a un D2 al frente de un curso. Entonces le pedimos , y en particular hablé con las dos coordinadoras de área y del profesorado, que Cesaratto y Marcela Falsetti , le explicamos la situación y entonces Marcela Falsetti me envió un mail diciéndome que ella se va a quedar junto con Martín a cargo de la clase, de las dos clases que faltaría Julia. En esa situación creo que es una situación totalmente razonable, bueno y la pongo a decisión de ustedes. Podemos votarla, por la positiva?

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

11. Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora de la convocatoria 2019 29: Incorporación de un docente mediante contrato de prestación de servicios MAF D, para el dictado de clases en “Historia Latinoamericana Contemporánea” de diversas licenciaturas. (Dictamen N° 250 y Dictamen N° 251 de la CERRHH).

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Alejandra Figliola: El último tema de recursos humanos es un dictamen que elaboró la comisión evaluadora a raíz, de la convocatoria 2019, respecto de una incorporación de un contrato docente para la prestación de servicios MAF D, para el dictado de clases en “Historia Latinoamericana Contemporánea”. Bueno, acá hay un dictamen dividido, yo, ustedes poseen los dictámenes, yo entiendo que y a raíz de esto, las coordinadoras votaron a favor, que si bien es perfectible el dictamen se podría haber realizado o escribirlo mejor, en realidad , es desde mi punto un dictamen aceptable,

Digo esto anunciando mi voto, pero por supuesto, ustedes quiénes dirigen el Instituto y responsables de lo que quieren,

Martín Sisto: Si dictamen 250, 251, estaba adelantado, primero de todos los de recursos humanos

Alejandra Figliola: Ah, bueno, se altero el orden , perdón , y creo que cada cual tiene todo el derecho de defender aquellas cosas por las que cree , así que bueno simplemente, además entiendo que fue un tema largamente discutido , me parece que no creo, no quisiera volver a abrir esta discusión, creo que se ha dicho todo y más que todo, así que yo simplemente les propongo votarlo y con toda la libertad que crean y por supuesto si alguien quiere pedir la palabra , si Lucas adelante

Lucas Catalano: si yo creo , no sé si , una brevísima , pero brevísima reseña , no de lo que se discutió pero si bueno, de lo que en previas reuniones de recursos humanos venimos discutiendo en torno a este tema, yo como miembro de recursos humanos y creo que quienes estuvimos en la comisión , cumplimos con el rol de la comisión, señalamos todos los puntos de los dictámenes que se fueron elaborando que consideramos tenían errores en algunos casos o donde sugeríamos que se revieran algún tipo de cuestión que nos parecía no era la más , digamos , la mejor. En torno a esto es que salieron todos los dictámenes , a partir de las tres reuniones de recursos humanos que hubo, en dos de ellas hubieron dictámenes únicos y en la última un dictamen dividido , digamos, quiero, hablo en nombre mío, ahora no en relación a lo que paso en la comisión de recursos humanos, los dictámenes que fueron elaborados por la, fueron elaborados por señalamientos que miro detalladamente lo que ocurrió durante la actuación de la comisión evaluadora, y digamos intenta ser eso, yo, mi postura personal en este caso luego de haber elaborado dictámenes y el de haber apoyado, en el caso de la última reunión, digamos , el dictamen que hacia hincapié más fuertemente en el digamos, en un problema que tenía , digamos que en la comisión en el último dictamen que elaboró no



respondió a lo que el último consejo había pedido, no obstante eso yo considero que si la Directora entiende que este dictamen tiene una, digamos, es aceptable yo estoy dispuesto a votarlo positivamente, sin dejar de lado que efectivamente lo que está escrito en los dictámenes y que firmé efectivamente lo sigo sosteniendo.

Alejandra Figliola: Entonces, si alguien, si Pablo

Pablo Chiesa: A ver, nosotros también estamos con una posición muy compleja no?, porque FUNYP graduados conocemos a Federico, sabemos de la capacidad que tiene el compañero que fue electo en las anteriores, Perla que es la compañera de la comisión, que bueno, que hubo una posición en los dictámenes, tiene otra vez observaciones, pero consideramos que bueno, ya es momento de definirlo creemos que es correcto que sea hasta el 31 de diciembre, no? Como dictamina y que después bueno, en mi caso personal es la primera vez que conformo un consejo y la verdad que, nada, me voy preocupado también por las distintas dificultades que hubo para elaborar un dictamen definitivo claro, acorde a ciertos criterios, las idas y vueltas que hubo, como dice Lucas se han marcado en las anteriores reuniones, nosotros, yo las he transmitido a los compañeros del espacio FUNYP y nos ha generado preocupaciones a todos, no por el caso puntual este sino para casos futuros, no? Se puede marcar un precedente, así que si hago mucho hincapié en la segunda parte del dictamen de que por favor se trabaje, se observe y se, desde mi lugar dar el aporte que haga falta o lo que fuera necesario, es más claro no?, creo que tiene que ver con eso, más claras y que no cambien los criterios en el transcurso de un dictamen a otro, dicho esto nosotros también apoyamos el dictamen firmado por Mabel.

Mabel Rodríguez: Estamos en eso, empezando a trabajar en pautas y criterios para las búsquedas de personal bajo la contratación MAF, o sea ya empezamos, sacamos un documento armado entre Alejandra, Silvina y yo a la comisión de recursos humanos, así que empezamos lentamente a avanzar en eso y esperamos que antes de fin de año, esto pueda tratarse aquí en Consejo.

Alejandra Figliola: Si Paula

M. Paula González: Bueno, celebro que esto se solucione, creo que es tarde, es muy tarde, llegar a una solución de un contrato de un docente que debería haber estado antes en el aula, estamos en noviembre, lamento que este Consejo no se haya constituido como un espacio para la resolución en el anterior, hace un mes atrás, quiero decir también que estoy de acuerdo con vos en algo, que esto es un pésimo antecedente pero no por lo que vos señalabas sino por el manejo de toda ésta situación, me parece que eso sí es un antecedente y también, este señalamiento de avanzar en la redefinición de pautas y criterios no es algo, que se pueda decir para esta búsqueda, en todo caso, se debería decir para todas no?, digo, si hay algún problema en los mecanismos no fue esa búsqueda, en todo caso es general y esto se dijo varias veces y también lo quiero dejar claro, creo que, también efectivamente está bueno buscar esta redefinición de pautas y criterios, pero se cargo las tintas sobre esta cuestión en una búsqueda en particular, y no con otra

Pablo Chiesa: En mi caso es la primera vez,

M. Paula González: yo hablo en general

Pablo Chiesa: Y por lo tanto, te aclaro no es una cuestión personal, lo dije al principio

M. Paula González: no te estoy respondiendo a vos, Trato siempre de hacer intervenciones que

Pablo Chiesa: Y por lo tanto, te aclaro no es una cuestión personal, lo dije al principio

M. Paula González: no te lo estoy diciendo a vos, aclaro que era retomar lo del pésimo antecedente y en general mis intervenciones son al consejo y tienen que ver con despersonalizar precisamente y plantear el tema de política que eso ya lo hemos conversado en otras oportunidades, lo que digo es que para esta búsqueda de ésta materia con este resultado se hace alusión en repetidas ocasiones de algo que es general.

Silvia Perez: Lamento muchísimo que quede un antecedente en donde se señalan cuestiones que tienen que ver con cuestiones que la comisión de recursos humanos probablemente tenga que resolver pero que con los criterios que se venían manejando y manteniendo la historia de recursos humanos, el segundo dictamen que nosotros tuvimos a nuestra disposición, la vez pasada era efectivamente un dictamen que cumplía con todas las cuestiones que si bien no están legisladas de tal manera como un concurso todos lo sabemos, si se habían tomado todos los cuidados si efectivamente para la selección y por lo tanto el trabajo de un docente frente a una comisión de 80 estudiantes pudiera comenzar, entonces me parece que hay un antecedente donde se ponen en cuestión algunos formatos de cómo se eligen los profesores MAF pero se eligió hacerlo sobre este dictamen, y eso ha demorado y tenemos obviamente esto en condiciones que no queremos que ocurra, ningún profesor quiere que eso ocurra y supongo que los demás tampoco. Lo cual me preocupa un poco que no hayamos podido encontrarle una solución antes, y que, no hayamos podido por ejemplo la vez pasada constituirnos efectivamente en una comisión de recursos humanos que solucionara el problema y que aún la participación de una comisión ampliada tal como se pidió en este consejo tampoco sea aceptada como un trabajo de selección que cumpliera con todas las cuestiones que se vienen cuidando en las búsquedas de MAF en este Instituto.

Alejandra Figliola: Pide la palabra, no? Están de acuerdo

Florencia Levin: Ya que estoy acá, quería decir dos cosas al respecto, una en calidad de miembro de este Comité evaluador y otro en mi calidad de coordinadora del Profesorado, en mi calidad de miembro del comité realmente lo que puedo decir que hemos actuado con toda la transparencia y hemos tratado de lograr los dictámenes con la mayor claridad posible dentro del marco de las pautas establecidas, y me parece muy

importante si pueden hacer un trabajo de emprolijamiento de lineamientos para que cuando trabajan las comisiones evaluadoras podamos responder más fácilmente o más tempranamente a cualquier demanda que ustedes tengan pero la decisión estuvo tomada de entrada, los candidatos siempre fueron los mismos, el candidato que había ganado no quiso venir, el otro no vino, o sea hicimos todo el procedimiento y tratamos de rápidamente poder elaborar un dictamen que pudiera darle causa a la contratación del Profesor que esa comisión necesitaba entonces en este sentido, les agradezco si nosotros desde afuera desde el trabajo de las comisiones podemos tener mayor claridad en estas reglamentaciones de cómo hacer estos procedimientos que de todas maneras hubiera sido siempre el mismo resultado, nosotros estamos hablando en este caso de una cuestión formal, y desde luego siempre estuvimos, estaremos a disposición de ustedes para evacuar cualquier duda, al respecto ahora bien como coordinadora del profesorado no puedo más que lamentar esta demora y esta llegada del profesor porque el curso ya está terminando en tres semanas por lo que en general la materia ya se jugó y ya se dio, había recursos, había candidatos, había gente dispuesta a trabajar y a transparentar cualquier duda que tuvieran pero sin embargo esta contratación no se pudo efectivizar cuando se necesitaba, entonces transmito esta preocupación.

Lucas Catalano: Bueno, un detalle que creo que no es tan detalle, esto que dijo Silvia de que se eligió este dictamen o esta búsqueda para desestimar o buscar un reglamento nuevo, eso no es así, de hecho en la primer comisión de recursos humanos al que llegó este dictamen rechazó también, recuerdo una búsqueda de investigador docente digo, definitivamente no es que se haya elegido este dictamen en particular, es la primera vez que estamos en la comisión de recursos humanos conformada como miembros que están, con lo cual es la primera vez que nos encontramos con esto. Segundo el primer dictamen tuvo problemas, el segundo dictamen fue rechazado por este consejo entiendo, de hecho el pedido que se hizo a la comisión había sido de forma unánime no hubo voces diferentes, nada, quiero dejar sentada esta situación. Respecto de lo que, bueno esto que dice Florencia estaba el candidato, había recursos es cierto pero el órgano de gobierno de la universidad que es este, el Consejo de Instituto decidió que esa búsqueda no estuvo hecha de forma correcta en ese momento y hubo que buscar otro proceso, bueno se aprueba en esta instancia más con una decisión de que salga tarde, digo claramente no se hablo nunca de que faltan recursos ni nada, simplemente lo que se miro fue que el procedimiento que se hizo no se ajusta y la comisión de recursos humanos y este mismo consejo unánimemente en casi todas las instancias les pidió que no había sido del todo correcto y les pidió en su momento las aclaraciones pertinentes, nada no me gusta tampoco acá, que se deje de entrever de que hubo intención de que esto salga tarde, porque la verdad que nos reunimos cada vez que se nos pidió nunca se retrasó una reunión un solo día desde el momento en que se la pidió o el día que se la citó. No es que hubo una intención en ese sentido como para nada, por lo menos de mi parte y seguro de nadie, y nadie duda tampoco de la buena voluntad o intención de nadie, digo simplemente la decisión fue esa, e insisto unánime, no es que hubieron voces disidentes a la hora de rechazar ese segundo dictamen que en teoría, una teoría muy entre comillas, porque nada, no voy a volver a decir ahora, pero por algún motivo unánimemente decidimos que se reúna la comisión y haga un nuevo dictamen. Por mi parte creo que este Consejo y la comisión de recursos humanos en particular asumo la responsabilidad lo que entiendo fue un error, fue esa falta de comunicación formal si se quiere de las comisiones de comunicarnos directamente de alguna forma, lo asumo como un error y como falta de conocimiento también, esta es la primer comisión de recursos humanos en la que yo estaba y en la estuvo Perla Fernández, y no me acuerdo quien era la que estaba... Lo que digo es que más de la mitad de la comisión era nuestra primera vez que estábamos integrando el consejo del IDH y la comisión de recursos humanos en lo que respecta a la comunicación informal, digamos y el mecanismo así informal, deberíamos tener a la hora de abordar un tema como este, si efectivamente no lo llevamos a cabo o no hicimos nada con esto, de este tema, ahí asumo la responsabilidad, digamos, una responsabilidad que no tengo obligación de hacerlo pero entiendo que sería productivo de acá en adelante que si hay un problema, tratar de resolverlo, tratar de acercarse por otros medios, digamos a dialogar más, pero quiero dejar en claro entonces el tema del tiempo, entiendo que es un gran problema de todos nosotros, de la comisión evaluadora, de la comisión de recursos humanos, del Consejo y del instituto en general, el hecho de que el procedimiento final haya terminado tres semanas antes de que terminaran las clases, no es responsabilidad del consejo ni de la comisión de recursos humanos, nada más.

Alejandra Figliola: Esta Martín

Martín Sisto: Yo estoy a favor de lo que propuso la Directora, de votar a favor, quería hacer una observación en vez de una pregunta, una sugerencia para el futuro

Alejandra Figliola: Bienvenida

Martín Sisto: en cuanto al dictamen de recursos humanos, al que está en disidencia, una pregunta es solamente esta hoja?

Alejandra Figliola: Si, son dos

Martín Sisto: si pero digo cada uno es, porque acá dice no, no recoge de manera suficiente las indicaciones oportunamente vertidas por el consejo del IDH en el marco del proceso de la presente búsqueda, no acompaña, etc. A mí me parece que sería bueno poner en que les parece que no se cumple, de manera de, sino este es el riesgo uno puede apoyar una cosa otra cosa, entonces poner en que les parece y

comprometerse con ciertos antecedentes y cierta jurisprudencia, me parece aparte para el Consejo que le venga la cosa, uno tiene que estudiar todo para ver en dónde efectivamente no se cumple las indicaciones, no se si me explico, me parece que tendría que ser más detallado y que una de las funciones es que al Consejo le llegue con todos los criterios por el cual le parece que no se apruebe

Alejandra Figliola: Silvia y yo diría que

Silvia Perez: Sino sólo quería señalar que la otra vez no se voto sobre el segundo dictamen sino que se voto ante el cual si había posiciones, no era unánime de ninguna manera la cuestión de no aceptar ese dictamen, sino que se aceptó una propuesta de la Directora sobre ampliar la comisión con lo cual no se sometió a votación el dictamen, no era de ninguna manera unánime la posición sobre el segundo dictamen

Alejandra Figliola: Bueno, pasamos a la votación, entonces

Florencia Latasa: Simplemente si la votación va a ser sobre los dos dictámenes o sobre el dictamen de la comisión evaluadora

Alejandra Figliola: Votamos sobre los dos dictámenes, te parece? Qué es lo más

Lucas Catalano: sobre el dictamen de la comisión

Alejandra Figliola: Sobre el dictamen de la comisión evaluadora

Florencia Latasa: Independientemente de los dictámenes de la comisión de recursos humanos

Alejandra Figliola: Querés decir algo Daniel?

Daniel Leibovich: Para mi es lo mismo, pero corresponde primero votar para elegir para uno o

Alejandra Figliola: Me parece mejor votar sobre los dictámenes de la comisión evaluadora, Bueno a ver cómo lo enuncio: El dictamen de la comisión evaluadora correspondiente a la búsqueda 2019 29, si lo votamos positivamente, si aceptamos este dictamen sería, el dictamen 250

M. Paula González: el que está firmado por Mabel, Silvina y Nahuel

Alejandra Figliola: Bueno, dictamen 250, por la positiva?

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

12. Propuesta de Llamado a Concurso de Investigador Docente Profesor Asociado – Nivel B, Grado 10, Dedicación Exclusiva para el Área de Política -. Líneas: Teoría y Filosofía Política y Discurso Político e Ideologías

Mediante nota interna N° 69/16, con fecha 31 de octubre de 2016, la Coordinadora de Investigación eleva la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un puesto de “un investigador docente Asociado, Nivel B, Grado 10, con dedicación exclusiva, del Área: Política, Línea: Teoría y filosofía política y Discurso político e ideologías, con las Asignaturas: Política y Taller optativo (memoria de la Licenciatura)”. Se propone como jurado titular a Manuel Sebastián Barros (presidente), Alicia Beatriz Porcel y Carlos Guillermo Longhini; como jurado suplente a Cecilia Nora Lesgart, Daniel Reynaldo García Delgado y Francisco Samuel Naishtat; como veedores profesores a Martín Armelino y Gabriel Vommaro, como titular y suplente, respectivamente; como veedores estudiantes a Joaquin Gonzalo Foresti y Marcelo David Viqué como titular y suplente, respectivamente.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

13. Distribución presupuestaria para Carreras de Posgrado del IDH– Cohortes 2017-2018

Mediante nota interna N° 67/16, con fecha 27 de octubre de 2016, la Coordinadora de Formación eleva las propuestas de presupuestos de las carreras de posgrado del Instituto del Desarrollo Humano.

Se presentan las propuestas de presupuesto de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria, de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, Especialización en Didáctica de las Ciencias, Especialización en Filosofía Política y la Maestría en Historia Contemporánea y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación.

Se somete a votación las propuestas de presupuesto de las carreras de posgrado mencionadas.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)



14. Proyectos Especiales IDH 2016-2018: "Implementación de la estructura organizativa de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del IDH en el marco de la Resol. CS Nro. 5211/14 (Rango D2)

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Alejandra Figliola: Proyectos Especiales, y ahora si es lo que le comentaba en el informe de gestión, el proyecto especial que yo estoy presentando acá es el mismo que en su momento se voto en mayo creo, no hemos cambiado nada, se presentó, que se presentó el 28 de mayo me acuerdo de 2016, que quedo suspendido, este es el mismo

Silvia Perez: pero digo no se achico,

Alejandra Figliola: Bueno, ahora se va a achicar, pero se va a achicar para toda la universidad, Lo que pasa que a ver, hay dos lógicas , el proyecto especial uno va y pide, mi instituto necesita esto y son cosas chiquitas, pueden ser chiquitas pero muy necesarias después todos los institutos y todas las áreas van a pedir algo, entonces bueno la cantidad de dinero es finita y ahí hay un ida y vuelta, ustedes saben perfectamente que cuando yo vaya a discutir en comisión de presupuesto los directores, seguramente tenga que hacer restricciones, pero yo tampoco puedo ir sin la palabra de ustedes, porque entonces digo que definiendo si no. Por eso también viene todo este ida y vuelta, fui con este me devolvieron este,

Silvia Perez: No, no está bien

Alejandra Figliola: Pero de todas maneras,

Silvia Perez: Cuando dijiste exactamente igual, por ahí había algo se había reducido, no va con la misma

Alejandra Figliola: En realidad, nunca se voto este proyecto especial, se había presentado acá en el consejo de instituto y después no se llegó a trabajarlo nunca en comisión

M. Paula Gonzalez: Es el mismo?

Florencia Latasa: Es el mismo, tiene nada más un pequeño cambio que es en la versión primera que ustedes tenían se solicitaba la habilitación de lo que es el Departamento de apoyo al consejo, y ahora con la licencia de Roberto y demás, antes de que Roberto se fuera pudimos pedir que se habilitará la jefatura , entonces ese departamento está habilitado transitoriamente. Esa es la única diferencia

Alejandra Figliola: Si quieres contá un poco ,

Florencia Latasa: Si bueno, en función de los criterios que la comisión de presupuesto le había dado al principio, cuando empezó el tema en tratamiento, en mayo, fue? Básicamente los criterios para la asignación de recursos de rango D2, o sea personal no docente, se dan en dos conjuntos, una parte que debía contemplar el despliegue de la estructura nueva del sistema de gestión que se aprobó en el 2014 y se aplicó parcialmente, porque bueno en su momento se había obtenido un interesante financiamiento por parte del Ministerio y se logró desplegar bastante pero no toda la estructura , y un segundo criterio era el fortalecimiento de unidades específicas, digamos, sobre esas dos patas, nosotros elaboramos acá en el IDH una propuesta, que no es la propuesta definitiva, digamos no es todo lo que necesitamos pero si sería como un primer paso importante para seguir avanzando y tiene que ver especialmente con el despliegue de lo que es la Dirección de apoyo a la gestión académica, nada menos que la dirección que tiene a su cargo el apoyo a lo que en algún momento serán la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del instituto nada más y nada menos, hasta el momento solo tenemos habilitada la estructura macro que es la Dirección General y una de las Direcciones que es la Dirección de Gestión administrativa, que es la que articula más con la Secretaría de Administración , Recursos Humanos, Compras , Presupuesto y demás. Nos está faltando como la otra gran pata , que en un instituto ustedes saben bien lo que significa la coordinación de formación y la coordinación de investigación, tanto que el mismo Consejo Superior decidió convertirlas en Secretarías. Si bien eso aún no se ha terminado de desplegar, digamos a nivel de desarrollo y trabajo necesario, de trabajo de apoyo a esas funciones , la función de docencia y la función de investigación, tienen un volumen muy grande sobre todo en este Instituto , y bueno es el perfil, es la dirección que más urgentemente necesitamos habilitar. Para ello tenemos un puesto que actúa como referente de esa dirección, no está plenamente a cargo de la misma porque básicamente porque no tiene la categoría que debería tener , que es el pasaje de categoría tres a categoría dos de ese perfil, porque las direcciones son de categoría dos, eso sería una primera cosa y más importante. Luego levantamos también una vieja demanda del DTA, que siempre nos ha costado, que siempre aparecen demandas más urgentes pero hay una necesidad de fortalecer el apoyo a recursos humanos puntualmente, que en este instituto tiene una carga muy fuerte, somos el segundo más grande más o menos o el más grande, y bien estamos necesitando especializar el perfil de apoyo en recursos humanos , ene este momento tenemos un ayudante y necesitamos que sea un ayudante especializado, subirle , darle más autonomía a ese perfil, sería uno de los pasajes de 5 a 4, que habíamos planteado para el primer año, para este año. Para el año que viene, lo que planteamos es continuar justamente con el fortalecimiento de apoyo a la dirección de la gestión académica permitiendo también la transformación de un perfil de ayudante generalista, que en este momento sigue posgrados, sigue algunas cuestiones relacionadas con investigación convertirlo en el perfil especializado en investigación también como ayudante de esa franja intermedia o sea, seguir desplegando esa dirección , en principio para el primer año tener la jefatura y en el



segundo año uno de los perfiles intermedio bajo subirlo a intermedio medio para que se especialice en el campo de investigación , básicamente para que Carolina tenga reemplazo lo digo medio en criollo, la idea es que ese perfil, el perfil que ocupa Carolina , ella esté con la mirada generalista de la Dirección de apoyo, o sea la Directora , así como ya tiene un perfil especializado en formación, Lucas, pueda contar con el perfil especializado en investigación, que tenga como sus dos patas fuertes. Y el tercero es también, continuar reforzando la otra Dirección, la que ya existe, que la estaríamos reforzando con la conversión de un perfil 5 en 4 , en el ámbito de recursos humanos, bueno fortalecer el perfil que tenemos en 5 , lo que es presupuesto que es la otra pata de esa dirección, así como la DAGA dirección de apoyo a la gestión académica tiene dos patas formación e investigación, la otra dirección tiene recursos humanos y presupuesto por lo contable , fortalecer también esa categoría 5 pasarla a 4 para que sea un asistente especializado en materia de presupuesto, es como ir avanzando de a pasos pequeños ir desplegando , un despliegue más pleno de la estructura, si bien no es acabado, es ir avanzando en ese sentido. Así fue pensado.

Alejandra Figliola: Esta es la lógica de este documento,

M. Paula Gonzalez: Para entender, esto no es todo el despliegue, incluye todo los pedidos e incluso puede ser que no salgan todos.

Florencia Latasa: Si yo, si puedo opinar que no tenemos representante de nuestro claustro en este momento, que es imprescindible avanzar en la habilitación de la dirección de apoyo a la gestión académica, es una necesidad que tenemos a nivel laboral, nosotros, pero el instituto necesita ese refuerzo,

Silvia Perez: Digo

Florencia Latasa: Necesitamos que Carolina pueda hacer al coordinación

Silvia Perez: Si no es aprobado todo esto, tiene un listado de prioridades

Alejandra Figliola: Si, si porque eso también orienta la discusión,

M. Paula Gonzalez: A lo que iba también era esto no es todo el despliegue

Florencia Latasa: No

M. Paula Gonzalez: Y digamos porque se presenta sólo esto?

Florencia Latasa: Porque había un monto asignado por año y nosotros dentro de ese marco, pensamos algo que nos parecía razonable, por supuesto sabiendo que esto después entra con puja entre todas las áreas de no docentes de la UNGS, no somos los únicos, lo tenemos clarísimo, no voy a hacer más comentarios en ese sentido, pero bueno, ahora el tema es que se achico el monto

M. Paula Gonzalez: Digamos que es lo posible dentro de toda esta línea presupuestaria, bueno, está bien

Alejandra Figliola : Es decir, digamos, si la universidad cuenta con 200.000 pesos y yo voy por los 200.000 pesos, difícil

M. Paula Gonzalez: No, no pero bueno, si esto un poco no sale , es lo que decía, ya hay una

Alejandra Figliola : Si ya hay ...Sin duda si, bueno entonces

Si Laura,

Laura Reboratti: A mi realmente me interesa, está muy claro, pero como podrías decir en un esquema cuadrado

Florencia Latasa: un organigrama. Estamos tratando de generar ese organigrama,

Laura Reboratti: Porque para repensar también, para el otro, para mi instituto

Florencia Latasa: una cosa que no dije, lo trabajamos en conjunto tanto con Victoria como con María Inés, a ver, si bien cada una llevo una idea diferente, porque los otros son distintos, nosotros creemos que es importante conseguir que la diferencia es algo que existe, pero de todas maneras hay una estructura que es uniforme y que está aprobada por el Consejo Superior pero bueno cada una tiene sus prioridades en al que por lo menos todas hemos coincidido, el IDEI con el IDEI no pudimos hablar es imprescindible en lo que es el despliegue la dirección de apoyo a la gestión académica, es un problema en los tres institutos, bueno especialmente en el ICI y en nosotros,

Laura Reboratti: para entender un poco la lógica de funcionamiento, por esto que vos decís de las diferencias, claramente el ICO y el IDH tienen diferencias,

Florencia Latasa: si tienen otro, hablamos mucho con Vicky,

Laura Reboratti: tener como en raviolitos con extensiones

Florencia Latasa: La puedo contar, la puedo mandar, básicamente lo que hay hablado por Consejo Superior es hay una Dirección General que es de categoría 1 de la cual dependen dos direcciones y un departamento, las dos direcciones son de categoría 2 y el departamento es de categoría 3 , eso es lo único que está formalizado. Actualmente, lo único que está desplegado de eso es la dirección general y una de las direcciones, uno de los 2, luego queda en donde entraría el otro 2 tenemos un 3, habría que subir ese 3 a 2. Y lo que es la pata del Departamento, como es 3 y ya teníamos un perfil en 3 en realidad lo que necesitamos es que se formalice, es una cuestión más formal del Consejo Superior de habilitar la unidad , pero el costo es cero, porque el perfil ya lo tenemos con la misma categoría. Entonces para darle forma y fijar esa estructura, es la división máxima de la dirección general para que podamos habilitar ese otro 2, por ahí ya tendríamos como el esquema, como los títulos del cuadro. Hacia dentro, la lógica que nosotros planteamos el IDH, y ahí si no necesariamente es igual a los otros institutos dividimos la dirección de apoyo a la gestión académica en las dos grandes patas que son investigación y formación, que además esto va en consonancia



con las Secretaria de Cultura, que es la que nos falta, la dirección que asiste a los dos coordinadores académicos , dividirla en Formación e Investigación y la otra que ya está desplegada en funcionamiento y que aún así necesitamos reforzar tiene dos patas fundamentales que son recursos humanos y presupuesto , todo lo que es recursos humanos y todo lo que es presupuesto, contable, compras y demás. En esos dos lugares tenemos dos 5, que vendría a ser el ayudante más bajo, lo que necesitamos es subirlos un poco para que tengan mayor nivel de autonomía, en realidad, en nuestra lógica especialidad, especialización y polivalencia se oponen, entonces cuánto más alto estás, digamos cuanto más alta la especialización más alta la categoría, y justamente si lo que queremos es subdividir ese raviol en esos dos campos, necesitamos subir un poco esos dos ayudantes , que en la práctica de hecho lo hacemos , vos hablas con Denise y Denise es presupuesto, presupuesto del Instituto, pero bueno, lo cierto es que habría que darle a Denise la autonomía en este momento, simplemente para retribuirle en relación esto, eso sería la lógica

Alejandra Figliola : Fue una clase de DTA, y además también me parece interesante prepararlo para cuando tengamos las secretarías que ya este´,

M. Paula Gonzalez: ID D2 a cargo de

Florencia Latasa: sería el equivalente

Alejandra Figliola : nosotros de todas maneras no tenemos la estructura de cátedra, tradicional, no obedece a esa lógica, pero lo que vos decís también es cierto, acá tienen como más estructura en los puestos, nosotros en nuestra tarea docente no tenemos. Bueno, podemos votar? Por la positiva?

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

1) Propuesta de creación de un Comité de Formación como órgano de consulta, dependiente de la Coordinación de Formación del Instituto, para colaborar en asuntos que hacen a la formación en el mismo.

La Directora pone a consideración de los consejeros la propuesta de creación de un Comité de Formación del Instituto del Desarrollo Humano, como órgano de consulta, dependiente de la Coordinación de Formación del Instituto, para colaborar en asuntos que hacen a la formación en el mismo.

La Directora informa que hasta tanto estén dadas las condiciones para habilitar la Secretaría Académica del IDH, y en el marco del gran crecimiento del Instituto, es necesario reforzar la figura del Coordinador de Formación a través de un equipo de consulta y seguimiento de cuestiones vinculadas a la formación en el IDH, tomando para ello como base el procedimiento oportunamente dado para el caso de la Coordinación de Investigación, aprobado por las Resoluciones (CIDH) N°2108/10 y 2987/14.

Se somete a votación la propuesta de creación del Comité de Formación del IDH:

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

2) Propuesta de designación de los investigadores docentes representantes del IDH, en reemplazo de Inés Kuguel y Facundo Nieto, para integrar el Comité de la carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

La Directora informa a los consejeros que por Resolución C-IDH N° 3030/15 se designó a los investigadores docentes Inés Kuguel y Facundo Nieto como miembros por el IDH para integrar el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y que el investigador docente Facundo Nieto presentó la renuncia al cargo de representante del claustro de ID del área de Ciencias del Lenguaje en el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura a partir del 28 de octubre de 2016.

Por lo que, la Directora pone a consideración del Consejo la propuesta de designación de los investigadores docentes representantes del IDH, Juan Rearte y Lucía Brandani, en reemplazo de Inés Kuguel y Facundo Nieto, para integrar el Comité de la carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)



- 3) **Licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Nora Beatríz Gluz (DNI N°21003996), entre el 14 y el 20 de noviembre de 2016 para participar en el XI Seminario de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente “Movimientos Pedagógicos y Trabajo Docente en tiempos de estandarización”, que tendrá lugar en Ciudad de México.**

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente Nora Beatriz Gluz solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 14 y el 20 de noviembre de 2016, para viajar a Ciudad de México, con motivo de participar en el XI Seminario de la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente “Movimientos Pedagógicos y Trabajo Docente en tiempos de estandarización”

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún

